



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

CONSTRUCCIÓN E IMAGEN URBANA

SOLICITUD DE TRÁMITE CERTIFICACION DE USO DE SUELO UBICACIÓN Y CONDICIONES EN MATERIA DE ALCOHOLES

FS-DU/CIM/CUSMA

No. DE CONTROL

UBICACION DEL LOCAL Y/O ESTABLECIMIENTO

Calle: _____
Número: _____ Telefono: _____
Fraccionamiento/Condominio/Colonia/Comunidad/Ejido/Predio: _____

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre: _____
Domicilio: _____
Fraccionamiento/Condominio/Colonia/Comunidad/Ejido _____

Firma

Telefono: _____

TIPOS DE LICENCIA: *(Marcar con "X")

TIPO DE LICENCIA A1: DE ALTO CONTENIDO ALCOHOLICO EN ENVASE ABIERTO.

TIPO DE LICENCIA A2: DE ALTO CONTENIDO ALCOHOLICO EN ENVASE CERRADO.

TIPO DE LICENCIA B1: DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO EN ENVASE ABIERTO.

TIPO DE LICENCIA B2: DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO EN ENVASE CERRADO .

CROQUIS DE UBICACIÓN:

FECHA DE SOLICITUD: _____

FECHA DE ENTREGA: _____



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

CONSTRUCCIÓN E IMAGEN URBANA

SOLICITUD DE TRÁMITE PERMISO DE ANUENCIA

FS-DU/CIM/PA

No. DE CONTROL

Solicitante _____
Fecha de Solicitud _____
Fecha de Entrega _____

Sello de la Dirección

Av. Alvaro Obregon No. 303 , Zona Centro C. P. 36100 Silao, Gto. Méxco.
Tel.: 01 (472) 723 44 22 y 472 688 19 25 Ext. 131 . e-mail: desarrollourbano@silao.gob.mx

ES IMPORTANTE CUMPLIR CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, YA QUE FACILITA EL SEGUIMIENTO DEL TRÁMITE.

REQUISITOS:

De acuerdo al artículo 18 del Reglamento de Alkoholes, Establecimientos mercantiles y espectaculos publicos para el municipio de Silao, Guanajuato

1. Llenado de formato FS-DU/CIM/CUSMA
2. Copia de Identificacion Oficial
3. Comprobante de domicilio
4. Copia de documento donde se acredite la propiedad o bien contrato de arrendamiento ante notario publico (2 copias)
5. Permiso de uso de suelo
6. Croquis de localizacion y fotografia de la fachada del inmueble
- 7 Copia de RFC
- 8 . Copia del Impuesto REC. Conforme al Art. 54 del codigo fiscal para el Edo de Gto,deben de inscribirse al registro estatal de contribuyente (REC) las personas físicas y morales que sean contribuyentes de impuestos estatales en el estado de Gto (nominas ,cedulares,hospedaje) asi como las personas morales retenedoras de impuestos cedulares . una vez inscrito podra empezar a presentar sus declraciones y/o pagos, segun las obligaciones que registre.

NOTAS:

*Debera acudir a las Direcciones de Ecologia y Proteccion Civil por el recibo de pago para que se realicen las inspecciones correspondientes, para la emision del dictamen tecnico a esta Direccion

TALON/ACUSE

* EL INTERESADO DEBERÁ DE CONSERVAR ESTE TALÓN Y PRESENTARLO EN ORIGINAL PARA LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA, AUTORIZACIÓN DEL TRÁMITE. O SEGUIMIENTO

* EL PRESENTE FORMATO NO CONSTITUYE AUTORIZACIÓN ALGUNA DEL PERMISO, NO GARANTIZA EL OTORGAMIENTO DEL MISMO Y NO AMPARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS.